

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Módulo 8: Enseñanza y aprendizaje de música, plástica y visual	Didáctica de las Artes Visuales	4º	7º	6	Optativa
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b> (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Grupos A/ B. <a href="#">Pedro Chacón Gordillo</a> (958-246351. Desp. 112. Aulario). E-mail: <a href="mailto:pchacon@ugr.es">pchacon@ugr.es</a></li> <li>Grupo C. <a href="#">Francisco Manuel Moreno Gómez</a> (958-246351. Desp. 111. Aulario). E-mail: <a href="mailto:fmanuelmoreno@ugr.es">fmanuelmoreno@ugr.es</a>/ <a href="#">Pilar Manuela Soto Solier</a> 958-243955. Desp. 114. Aulario. E-mail: <a href="mailto:psolier@ugr.es">psolier@ugr.es</a> / <a href="#">Cinta Pilar Báez García</a> (Desp.130. Aulario). E-mail: <a href="mailto:cbaez@ugr.es">cbaez@ugr.es</a> / Profesor/a por contratar.</li> <li>Grupo D. <a href="#">Fernando Pérez Martín</a> (958-246229. Desp. 114. Aulario). E-mail: <a href="mailto:fernandoperez@ugr.es">fernandoperez@ugr.es</a></li> </ul>			GRANADA. Dpto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Facultad de Ciencias de la Educación. Aulario. DP. 18071. Granada.		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS<sup>(1)</sup></b>		
			Hacer link en el nombre del profesor o profesora para acceder a su enlace en el directorio, con horario de tutorías, etc  Información actualizada en el <a href="#">directorio UGR</a>		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en Educación Primaria.			Grado en Educación Infantil, Grado en Pedagogía.		
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES</b> (si procede)					
Se considera aconsejable que el alumnado de esta asignatura esté motivado sobre el desarrollo de las competencias cultural y artística en contextos escolares y sociales.					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

Concepciones y funciones del arte en las sociedades y culturas. Apreciación, creación y análisis de productos artísticos. Metodología proyectual de las producciones artísticas escolares. Dificultades de enseñanza y aprendizaje en artes plásticas y visuales. Educación artística en museos e instituciones culturales.

### COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- C1: Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- CDM8.1 Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde artes.
- CDM8.2 Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.
- CDM8.3 Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.

### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El objetivo fundamental de la asignatura es la formación del profesorado de Educación Primaria en Educación Artística Plástica y Visual para el desarrollo de su futura docencia en este ámbito. Esta asignatura trata de aportar los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales básicos para la capacitación del alumnado para impartir esta materia en la Educación Primaria. En concreto trabajaremos en la formación artística desde los contenidos fundamentales de la disciplina de las Artes Visuales y Materiales.

Los objetivos formativos esperables del proceso de enseñanza /aprendizaje son los siguientes:

- Valorar de forma crítica las diferentes teorías que a lo largo de la historia se han elaborado entorno a La Educación Artística.
- Conocer las bases y principios psicopedagógicos y metodológicos de la Educación Visual y Plástica en la etapa de Educación Primaria.
- Usar las formas y lenguajes artísticos como manifestaciones singulares de conocimiento y de expresión, entendiendo que el arte es un modo de conocimiento específico del mundo y de nuestra posición en él.
- Utilizar las técnicas y materiales artísticos, como el dibujo, la pintura, la escultura, el grabado, la fotografía, el video, etc y a partir de ellos realizar proyectos de creación artística personal o en grupo.
- Desarrollar en el alumnado los conocimientos generales básicos relacionados con la Expresión visual y Plástica, conocer los elementos fundamentales de las artes y las diferentes expresiones visuales y plásticas y sus didácticas para utilizarlos en el aula como herramientas de aprendizaje.
- Mostrarse sensible ante los mensajes estéticos y visuales y disfrutar, valorar y criticar obras de arte e imágenes artísticas en general, con especial atención a las creaciones contemporáneas.
- Usar los lenguajes visuales para enseñar, documentar, describir, construir relatos y narrativas que ayuden a desentrañar y comprender en profundidad la complejidad de la vida, así como utilizar las diferentes expresiones visuales y los diversos procedimientos expresivos plásticos como medios de representación y comunicación. (así como diseñar y utilizar instrumentos de enseñanza y aprendizaje basados en las imágenes).



- Despertar el interés por la Educación Plástica y Visual facilitando la adquisición de habilidades personales que les permitan utilizarla como instrumento pedagógico y saber usarlo en el aula para favorecer el desarrollo integral del alumnado en Educación Primaria.
- Desarrollar de forma adecuada los modelos propuestos por la legislación vigente y adaptarlos de forma eficaz a las diferentes situaciones educativas que puede encontrarse.
- Potenciar las capacidades de análisis crítico y de planificación para integrar e interrelacionar los contenidos visuales con los del resto de materias de la especialidad desarrollando la capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar.
- Elaborar de forma creativa unidades didácticas que desarrollen los contenidos, objetivos, metodologías y formas de evaluación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Artes Visuales y Plásticas.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### 1. CONCEPTOS Y PERSPECTIVAS CONTEMPORÁNEAS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA.

- 1.1. Teorías y perspectivas contemporáneas acerca de la enseñanza y aprendizaje de las Artes Visuales.
- 1.2. Conceptos y funciones del arte en las sociedades y culturas.
- 1.3. Patrimonio Cultural y Educación Artística en museos e instituciones.

### 2. EL ARTE DE CONSTRUIR EL CONOCIMIENTO ARTÍSTICO. EL DISEÑO CURRICULAR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA.

- 2.1. Teoría y autores en el ámbito internacional acerca del currículo de Educación Artística.
- 2.2. Estructura y componentes del currículo de Educación Artística.
- 2.3. Propuesta de desarrollo de un modelo curricular de Educación Artística para la Educación Primaria (objetivos, contenidos, criterios de evaluación).
- 2.4. Creación de unidades didácticas y materiales curriculares.
  - Diseño de unidades didácticas y propuesta de estructura.
  - Criterios para evaluar los materiales curriculares de Educación Artística.

### 3. APRECIACIÓN, CREACIÓN Y ANÁLISIS DE PRODUCTOS ARTÍSTICOS.

- 3.1. Valoración, comprensión y crítica de la imagen visual contemporánea.
- 3.2. Las disciplinas artísticas clásicas: El dibujo, la pintura, la escultura, el grabado calcográfico y los procesos de estampación, el diseño, la fotografía, la arquitectura, etc.
- 3.3. Los modelos contemporáneos de creación: Fotografía digital, cine, televisión, video, nuevas tecnologías informáticas, etc.
- 3.4. Apreciación y análisis de productos artísticos relacionados con la educación y la sociedad.
- 3.5. Técnicas y procesos de creación de productos artísticos. La representación de la educación, la sociedad y el aprendizaje en las imágenes visuales.

### 4. PRESENTACIONES Y FORMATOS VISUALES CON CARÁCTER INSTRUMENTAL-METODOLOGICO.

- 4.1. Creación de narraciones visuales: foto-ensayos, pósteres, carteles presentaciones y otros formatos



visuales con carácter instrumental-metodológico.  
4.2. Creación de soportes audiovisuales para el desarrollo de narrativas educativas.

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ-RODRÍGUEZ, L., MARFIL-CARMONA, R. y BÁEZ-GARCÍA, C. (2019). Investigación de impacto sobre la formación en mediación y educación en museos: análisis de la Web of Science. REIFOP. Revista Electrónica interuniversitaria de Formación del Profesorado, 22(1), 121-144. <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.22.1.357731>
- AGUIRRE, I. (2000). Teorías y Prácticas en Educación Artística. Pamplona: Servicio de publicaciones de la Universidad Pública de Navarra.
- ANDUEZA, M., BARBERO, A.M., CAEIRO, M., DA SILVA, A., GARCÍA, J., GONZÁLEZ, A., ... TORRES, A. (2016). Didáctica de las artes plásticas y visuales en Educación Infantil. Logroño: Universidad Internacional de La Rioja (UNIR).
- ARNHEIM, R. (1993). Consideraciones sobre la Educación Artística. Barcelona: Paidós.
- BELJON, J. (1993). Gramática del Arte. Madrid: Ed. Celeste.
- CAJA, J. (2006). La educación visual y plástica hoy. Madrid: Pearson.
- DONDIS A. (2003). La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual. Barcelona: Gustavo Gili.
- EDWARDS, B. (1994). Aprender a Dibujar con el lado derecho del cerebro. Madrid: Urano.
- EFLAND, A. (2002). Una historia de la Educación del Arte. Tendencias Intelectuales y Sociales en la Enseñanza de las Artes Visuales. Barcelona: Paidós.
- EFLAND, A. FREEDMAN, K. y STUHR, P. (2003). La Educación en el arte Posmoderno. Barcelona: Paidós.
- EISNER, E. (1995). Educar la Visión Artística. Barcelona: Paidós.
- EISNER, E. (2003). El arte y la creación de la mente. El papel de las artes visuales en la creación de la conciencia. Barcelona: Paidós.
- FONTAL MERILLAS, O., MARÍN CEPEDA, S. y GARCÍA CEBALLOS, S. (2015). Artes y plásticas en Educación Primaria. Madrid: Paraninfo.
- FONTAL MERILLAS, O., GÓMEZ REDONDO, C. y PÉREZ LÓPEZ, S. (2015). Didáctica de las artes visuales en la infancia. Madrid: Paraninfo.
- GARDNER, H. (1994). Educación Artística y Desarrollo Humano. Barcelona: Paidós.
- HICKMAN, R. (ed.) (2019). The International Encyclopedia of Art and Design Education. Hoboken, NJ: John Wiley & Sons. Disponible en <https://bit.ly/2WWFPoXv> [Para acceder hay que estar en la Universidad o conectarse a través de VPN].
- LANCASTER, (1991). Las artes en la Educación Primaria. Madrid: Morata.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ-CAO, M. (2015). Para qué el arte: reflexiones en torno al arte y su educación en tiempos de crisis. Madrid: Fundamentos.
- LOWENFELD, V. y BRITAIN, L. (1980). Desarrollo de la capacidad creadora. Buenos Aires: Kapelusz.
- MARFIL-CARMONA, R. (2018a). La era postdigital en la enseñanza de las artes visuales. Transformación educativa y propuestas para el debate. Saber & Educar, (24), 1-13. <http://dx.doi.org/10.17346/se.vol24.326>
- MARFIL-CARMONA, R. (2018b). Educación Artística y transformación social en el contexto de las Humanidades Digitales. Teknokultura, 15(1), 139-150. <http://dx.doi.org/10.5209/TEKN.57592>
- MARIN VIADEL, R. (coord.) (2003). Didáctica de la Educación Artística para Primaria. Madrid: Pearson.
- MARÍN VIADEL, R. y ROLDÁN, J. (Eds.). (2017). Ideas visuales. Investigación Basada en Artes e investigación artística. Granada: Universidad de Granada.



- MORENO GÓMEZ, F.M. (2018). Arte para maestros del siglo XXI. Granada: Torres Editores.
- RODULFO M. (1998). El niño del dibujo. Barcelona: Paidós.
- READ, H. (1 982). Educación por el arte. Paidós: Barcelona.
- ROLDÁN, J. y MARÍN VIADEL, R. (2012). Metodologías artísticas de investigación en educación. Archidona (Málaga): Aljibe.

## ENLACES RECOMENDADOS

### Instituciones de Educación Artística y museos:

Acción Cultural Española: <https://www.accioncultural.es/>  
 Arte para Aprender: <https://www.arteparaaprender.org/>  
 CECA (International Committee for Education and Cultural Action): <http://network.icom.museum/ceca/L/1/>  
 Education Resources Information Center (ERIC): <http://www.eric.ed.gov/>  
 ICOM (International Council of Museums): <https://icom.museum/en/>  
 INSEA (International Society for Education through Art) International Society for Education through Art: <https://www.insea.org/>  
 National Art Education Association: <http://www.arteducators.org>  
 Project and lesson plans submitted by teachers: <http://www.artsonia.com>  
 The Arts Education Partnership: <https://www.aep-arts.org/>  
 The J. Paul Getty Museum Education Resources: <http://www.getty.edu/education/>

### Arte infantil

Children's Museum of The Arts (NY): <http://cmany.org/index.php>  
 Kinder Art: Art Lessons and Children Art Work Samples: <http://www.kinderart.com>  
 MUBA - Museo dei Bambini Milano: <https://www.muba.it/>  
 Museum of Children's Art (CA): <http://mocha.org>  
 Museo pedagógico de Arte Infantil (MUPAI): <http://www.ucm.es/info/mupai>

### Fotografía

Exactitudes Project: <http://www.exactitudes.com>

### Mediación cultural e interculturalidad en arte, diálogo a través de las artes y de la cultura:

Cultural Mediation Website (Canada): <https://www.culturepourtout.ca/professionnels-de-la-culture/mediation-culturelle/>  
 IFACCA (International Federation of Arts Councils and Culture Agencies): <https://ifacca.org/es/>  
 Intercultural Cities. Governance and policies for diverse communities: <https://bit.ly/2subUrK>  
 International Arts Movement: <http://www.internationalartsmovement.org>

## METODOLOGÍA DOCENTE

Se tendrán en cuenta los conocimientos previos del alumnado y se desarrollarán exposiciones participativas sobre los contenidos de la asignatura. Las clases magistrales tendrán la función de introducir conceptos, teorías y fundamentos que favorezcan la reflexión y el debate posterior y que, en todo caso, estén dirigidos a una actividad concreta del alumnado que facilite su asimilación como conocimiento autónomo.



Dado que en las formas artísticas de conocimiento la delimitación entre actividades “teóricas” y “prácticas” se diluye en ocasiones (incluso hasta superponerse), las actividades de taller a menudo serán consideradas teórico/prácticas. La función fundamental de estas actividades de taller, será introducir al alumnado y hacerles madurar en los conceptos visuales y materiales necesarios para que la actividad artística se convierta en herramienta de elaboración y transformación de teorías, instrumentos y métodos pedagógicos. Por ello, las sesiones presenciales integrarán, en la medida de lo posible, tareas que ejemplifiquen y contextualicen los contenidos de la asignatura respecto de las situaciones reales. Dichas tareas, deben promover: una disposición abierta al disfrute estético; la reflexión constante y la reelaboración permanente de los presupuestos y teorías estéticas adquiridas, y una actitud crítica respecto de las imágenes de nuestra cultura y de otras culturas.

Serán tenidos en cuenta de forma especial tanto la memoria y la identidad personal como la Historia y formas culturales colectivas. El alumnado desarrollará tareas de creación, análisis y evaluación de imágenes artísticas. Se propondrán actividades individuales para promover el desarrollo de criterios propios, y se plantearán actividades en grupos pequeños, de forma que se facilite su puesta en común y el debate crítico que pueden promover.

Las estrategias y actividades que se van a utilizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje van a compaginar:

- Sesiones teórico-prácticas a través de sesiones de creación, análisis, crítica y evaluación artística, de exposiciones y explicaciones, debates, visitas culturales, etc., en las que se aborden los contenidos teóricos en ocasiones presentadas por docentes o por estudiantes tanto de forma individual como en grupo.
- Sesiones teórico-prácticas en las que se plantearán situaciones reales en las que desarrollar pautas y comportamientos didácticos concretos y específicos para trabajar la Educación Visual y Plástica con ejemplificaciones claras de actividades orientadas a desarrollar objetivos y contenidos determinados.
- Seminarios para grupos pequeños, en los que se desarrollan actividades y tareas en las que es imprescindible una metodología de aula más individualizada y un trabajo más personalizado y para atender a dudas o cuestiones que durante el proceso formativo del alumnado puedan surgir y precisen de un trabajo más cercano al alumnado y sus producciones.
- Estudio y trabajo en grupo. Este trabajo implicará la elaboración de proyectos artísticos para la investigación, colaboración y la cohesión social.
- Trabajo autónomo que incluya el estudio de las imágenes, textos y otros documentos que puedan considerarse necesarios para la adquisición de conocimientos, destrezas y competencias relativas al temario de esta asignatura. Este trabajo autónomo incluirá aquellos trabajos que complementen a los realizados en el aula durante las sesiones presenciales y que precisen de mayor y más profundo desarrollo por parte del alumnado dependiendo de su situación y capacidades personales. Igualmente, en este trabajo autónomo se incluyen los procesos de autoevaluación o la preparación de exámenes, ejercicios de capacitación u otras actividades complementarias que pudieran proponerse.

#### **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

CRITERIOS DE EVALUACION:

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.



- EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

#### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3 Escalas de observación
- EV-I4 Portafolios, informes, diarios

#### PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL

Conocimientos Teóricos: 40%

Conocimientos prácticos: 60%

Para la convocatoria extraordinaria de julio los criterios y porcentajes serán los mismos.

#### **Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016)**

Artículo 8. Evaluación única. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Artículo 9. Evaluación por incidencias. Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la directora del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección.

#### **DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"**

##### (A) PRUEBAS SOBRE EL TEMARIO TEÓRICO

Versarán sobre los temas del programa de la asignatura y se realizarán de forma escrita:

1. Conceptos y perspectivas contemporáneas en Educación Artística.
2. El diseño curricular de Educación Artística en la escuela primaria.
3. Creación y análisis de productos artísticos.
4. La creación de imágenes visuales y la creación de culturas a través de lo visual y material.
5. Análisis y valoración crítica del diseño curricular y de los materiales curriculares de educación artística para la educación primaria.





## (B) PRUEBAS SOBRE EL TEMARIO PRÁCTICO

1. Las especialidades clásicas: dibujo, pintura, escultura, diseño y arquitectura.
2. La luz y el color en las artes visuales.
3. Conceptos, técnicas y procesos de creación artística con cuerpos tridimensionales: texturas, volumen y espacio.
4. Apreciación y análisis de productos artísticos relacionados con la educación y la sociedad.
5. Técnicas y procesos de creación de productos artísticos. La representación de la educación, la sociedad y el aprendizaje en las imágenes visuales.

### MATERIAL PARA DESARROLLAR LA PARTE PRÁCTICA DEL EXAMEN

- Papel de dibujo formato A-3
- Lápiz
- Papel de acuarela formato A-3
- Témperas (Magenta, cian, amarillo, blanco y negro)
- Paleta o bandeja de plástico
- Pinceles
- Bloque de barro

El examen constará de una prueba teórica y otra práctica.

La valoración de la prueba teórica es de un 60%

La valoración de la prueba práctica es de un 40%

Para la convocatoria extraordinaria de julio los criterios y porcentajes serán los mismos.

## ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

- El horario de tutorías se especifica en el perfil del directorio de cada uno de los profesores y profesoras.

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Atención tutorial preferentemente online o, en su caso, respetando al extremo las medidas de seguridad recomendadas. Es muy importante pedir cita previa en cualquier caso.
- Correo electrónico @ugr
- Prado II
- Google Meet u otros sistemas de videoconferencia.
- Otros medios especificados por cada profesor/a.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE





<ul style="list-style-type: none"> <li>No habría alteraciones del temario teórico y la impartición de esos contenidos se desarrollaría de forma presencial, combinada en determinadas sesiones con la impartición online a través de los sistemas descritos y según las indicaciones que realice el o la docente de la asignatura, por lo que la metodología se adaptará al contexto de recepción y participación <i>online</i> en determinadas sesiones. En la parte online, es muy importante comunicar al profesor cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia.</li> </ul>	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b> (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
<b>Convocatoria Ordinaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajos o pruebas de carácter presencial que especifique cada docente.</li> </ul>	
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se mantienen los criterios de evaluación, con la entrega de trabajos o pruebas de carácter presencial que especifica cada docente.</li> </ul>	
<b>Evaluación Única Final</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajos o pruebas de carácter presencial que especifica cada docente.</li> </ul>	
<b>ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)</b>	
<b>ATENCIÓN TUTORIAL</b>	
<b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> <li>El horario de tutorías se especifica en el perfil del directorio de cada uno de los profesores y profesoras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención tutorial exclusivamente online o, en su caso, respetando al extremo las medidas de seguridad recomendadas. Es muy importante pedir cita previa en cualquier caso.</li> <li>Correo electrónico @ugr</li> <li>Prado II</li> <li>Google Meet u otros sistemas de videoconferencia.</li> <li>Otros medios especificados por cada profesor/a.</li> </ul>
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
No habría alteraciones del temario teórico. Las actividades referidas a los seminarios se realizarán	



mediante ejercicios prácticos orientados a la adaptación de los contenidos de la materia al contexto doméstico y de recepción y participación *online*, de tal modo que permitan la adquisición de similares resultados en los procesos de aprendizaje. La entrega de ejercicios se realizará de forma telemática en Prado II o correo electrónico, siguiendo las indicaciones de cada profesor/a. En determinados casos se enviará enlace a Google Drive o se utilizarán otros sistemas que pudieran ser pertinentes para el desarrollo de la actividad online.

Las clases pasan a impartirse a través de medios online o, en caso de que así se especifique a determinados grupos, se sustituyen por indicaciones de actividad y contenido en Prado II o correo electrónico. Esta plataforma, Prado II, continúa siendo la vía preferente para la aportación de contenidos, actividades, lecturas, imágenes, etc. En algunos casos, las clases directas por videoconferencia se sustituirán por grabación previa de contenidos u otras vías de impartición que se puedan considerar para cada grupo. Es muy importante comunicar al profesor o profesora cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia.

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN** (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)  
Todas las modalidades de evaluación y las indicaciones que aquí se especifican quedan sometidas a las directrices que pueda acordar y hacer públicas la Universidad de Granada en cada momento.

#### **Convocatoria Ordinaria**

En la evaluación de la asignatura, además de las pruebas especificadas por cada docente -examen o entrega de trabajos-, se tendrán en cuenta las anotaciones ya realizadas en clase hasta la suspensión de la actividad presencial, además de la media de trabajos entregados, bien físicamente antes del periodo online; bien a través de Prado II o de correo electrónico, según indique cada profesor/a.

En el escenario online, se mantendrían las pruebas de evaluación, además de los informes, portafolios, etc., que hayan sido especificados por cada docente.

Entrega y, en su caso, defensa, de uno o varios trabajos vinculados a los contenidos del temario, indicados por el o la docente del grupo, siguiendo las indicaciones específicas requeridas, demostrando la capacidad teórico-práctica y las competencias generales y específicas, así como los objetivos de la guía docente. Es conveniente contactar previamente a través de correo electrónico o videoconferencia con el profesor o la profesora de la materia. En determinados grupos, esta acción evaluativa se puede complementar con entrevista o explicación del trabajo presentado a través de videoconferencia con el o la docente del grupo. Los criterios de evaluación se basarán en la asimilación del contenido de la materia, la capacidad argumental, la redacción y expresión, así como la aplicación de estos conceptos en los posibles trabajos prácticos de creación artística que se puedan desarrollar.

Se mantienen los porcentajes de evaluación de la guía docente de la materia, relativos a conocimientos teóricos y prácticos.

#### **Convocatoria Extraordinaria**

Se realizará una prueba objetiva *online* sobre los contenidos de la materia, que se complementarían con la entrega y, en su caso, defensa oral o escrita, de uno o varios trabajos vinculados a los contenidos del temario, indicados por el o la docente del grupo, siguiendo las indicaciones específicas requeridas, demostrando la capacidad teórico-práctica y las competencias generales y específicas, así como los objetivos de la guía docente. Es conveniente contactar previamente a través de correo electrónico o



videoconferencia con el profesor o la profesora de la materia. En determinados grupos, esta acción evaluativa se puede complementar con entrevista o explicación del trabajo presentado a través de videoconferencia con el o la docente del grupo.

Los criterios de evaluación se basarán en la asimilación del contenido de la materia, la capacidad argumental, la redacción y expresión, así como la aplicación de estos conceptos en los posibles trabajos prácticos de creación artística que se puedan desarrollar.

La calificación del trabajo será el 100% de la nota, pudiéndose tener en cuenta los posibles trabajos presentados, en su caso, durante el periodo de impartición de clases, en coordinación con el profesor o la profesora de cada grupo.

La entrega de los trabajos se podrá realizar hasta el día habilitado para fecha de examen por parte del calendario de exámenes adaptado al Plan de Contingencia que sea publicado en la web de la Facultad de Ciencias de la Educación, recomendando que se presente con la mayor antelación posible a la fecha límite.

#### **Evaluación Única Final**

Los y las estudiantes adscritos en plazo a la evaluación única, una vez se procede a la conformidad de su solicitud por parte del departamento, serán evaluados/as siguiendo los mismos criterios que la evaluación extraordinaria, siendo muy importante que contacten con el o la docente de la materia. La nota del ejercicio o prueba, junto a los trabajos presentados y defendidos, constituirá el 100% de la nota de la asignatura.

#### **INFORMACIÓN ADICIONAL** (Si procede)

En las asignaturas que tienen diferentes grupos y docentes, será muy importante atender a la especificidad de medios de impartición, ejercicios y pruebas a realizar, etc., a la hora de ajustarse al correcto desarrollo de la materia, especialmente en la modalidad online.

En aquellas pruebas de evaluación que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

